

Ciudadela (Menorca) sábado 8 de Julio de 1933

Contrastes

Importantísima fué la reunión de padres de familia habida el domingo pasado en el «Círculo Católico» con objeto de estudiar el magno problema de la educación cristiana de nuestros niños ante las disposiciones de una ley inéfica que obliga a los Religiosos a cerrar sus Colegios, y no dudamos de que los acuerdos tomados se llevarán con entusiasmo a la práctica para el bien espiritual de Ciudadela católica.

Que existe la ley, lo sabemos de sobra, y lo que con ella se pretende está claramente expresado en la misma y en las declaraciones ministeriales. Hay que descristianizar a España sea como sea; los medios, aunque injustos a todas luces, es lo de menos. La actitud de los católicos está claramente expresa en la Declaración del Episcopado Español. Ha llegado la hora de obrar como católicos los que nos gloriamos del nombre de tales.

Porque no se crea que esta ley será, como otras muchas, letra muerta, no; aunque todas las demás quedaran sin cumplirse, ésta se cumplirá, pese a quien pese, porque... porque sí: porque así lo desea el Estado, y «el Estado soy yo» podrían repetir ciertas personalidades cuyos nombres nos llamamos *por prudencia*. Que la voluntad popular, la democracia, la libertad... ¡Tonterías, tópicos, anticuallas! ¡Si lo dicen los Ministros...!

Alguna esperanza se concibió al caer el Gobierno Azaña, pues se creía que difícilmente se hallaría para el Ministerio de Instrucción un ministro de la talla de D. Fernando de los Ríos, pero le sucedió otro Gobierno Azaña y un ministro del que se ha dicho que «dentro del mismo espíritu sectario, suple muy bien, y aun con creces al señor de los Ríos». Y las primeras actuaciones y manifestaciones del Sr. Barnés ponen de manifiesto la entereza de su ánimo para el cumplimiento de una

ley tan en armonía con toda su vida pública «que es una vertical secante sobre todo lo que se dice Religión Católica».

Se ha creado un organismo especial para la sustitución de la enseñanza religiosa y sus comisiones actúan ya en todos los pueblos de España. Es cierto que el Sr. Ministro no quiere usar de *estridencias que exasperen los sentimientos de nadie*, pero con este deseo contrastan las medidas que va tomando y su propósito firme de cumplir la ley en su letra y en su espíritu, es decir, toda la ley y en el tiempo prefijado.

No dejan de ser curiosas unas manifestaciones aparecidas estos días en la prensa. Preguntado el Sr. Barnés sobre si se podrían presentar a los cursillos anunciados sacerdotes o religiosos que estuvieran en posesión del título, contestó: «Naturalmente; lo que no podrán es dar enseñanza religiosa. Si comprobamos que la dan, se les pondrá inmediatamente en la calle. Por lo demás, nada les impide optar al cursillo, pues la Constitución dice bien claramente que no serán obstáculo la condición ni las ideas religiosas. Esto hay, por una parte, y por la otra está la prohibición de la enseñanza religiosa. Ambas han de cumplirse y, desde luego, yo estoy dispuesto a dar cumplimiento estricto a la ley». Y hablando después de lo que podrán hacer los Religiosos con sus colegios, añadía: «El Estado lo que hace es prohibirles la enseñanza: ellos son muy dueños de hacer lo que quieran con sus conventos y colegios, porque el prohibirles enseñar no es perseguirles o no dejarles vivir; nadie les ha de impedir que vivan en sus moradas y tampoco que cedan sus colegios o material a profesores laicos. Lo que no podrán hacer es explotar la enseñanza ni obtener de ella beneficios con un cuadro de profesores laicos. Esto es lo que determina con toda claridad la ley». Finalmente afirmó que el Estado no se incautará de los colegios ni del material de enseñanza de las Ordenes religiosas, pues «ni la Constitución ni la ley

de Congregaciones, a las que tenía que atenerse, le permitían hacerlo».

Las declaraciones son bastante explícitas para saber a que atenernos ante la actitud de la ley y del Ministro que ha de aplicarla. En su consecuencia se ha constituido en Madrid una Sociedad cuya finalidad es la creación de colegios de segunda enseñanza y escuelas primarias servidas por profesores con su correspondiente título académico, y cuya enseñanza, aunque no sea religiosa porque ésta

no la permite la ley, esté a salvo del laicismo descristianizador de otros centros. Y lo que se ha hecho en Madrid se hará en toda España, que no tan fácilmente hemos de dejarnos atropellar en nuestros derechos sagrados, oponiendo a la actitud enérgica del legislador la enérgica actitud que nos ha legado la fé de nuestros mayores.

¡Venza, dentro de la ley, el Catolicismo regenerador al laicismo degradante!

J. FACUNDO.

Ciudadela, Julio, 1933.

:- Sastrería :- Mantolán

Gran surtido en trajes y pantalones fantasía, precios económicos.

Los sábados por la tarde, exposición de géneros y toma de medidas.

Para encargos en casa de su Representante
Lorenzo Llorens León
Calle Nueve de Julio, 9.

La actuación de la masonería

Se impone una liga antimasonica

Los acontecimientos políticos de nuestra patria, denuncian cada día con mayor claridad, la máxima, la exclusiva influencia que en ellos ejerce la masonería. Conforme a los inveterados procedimientos de esta secta antirreligiosa y antipatriótica, cuantos en el parlamento español, secundan sus órdenes, reiteradamente publicadas en los boletines masonicos, no han sabido rebatir, una siquiera, de las razones alegadas por los defensores de los imprescriptibles derechos de la Iglesia católica, y, como todos los ignorantes, han contestado con insultos, para terminar aplastando a la minoría agraria, con la fuerza del número.

Cuando, en lo porvenir, sea leído el Diario de sesiones, y se coteje la pobreza de los razonamientos de los vencedores, con la bri-

llantez y profundidad de los discursos de los vencidos no se formará buen concepto de estas Cortes Constituyentes.

El mismo Lerroux que algunas veces se produce con ecuanimidad, en llegando la ocasión, en que puede probar la sinceridad de sus manifestaciones, rectificaba, aviniéndose a lo que propone el Gobierno.

Le vimos rectificar, al repetir en el Congreso su catilinaria del discurso de Zaragoza, al discutirse la ley contra las Congregaciones religiosas, con haber afirmado solemnemente que solo admitiría el proyecto del Gobierno, votó sumiso el que, nato más sectario, ha presentado la Comisión dictaminadora.

Y es que Lerroux, quiere aparentar ante la opinión que se opone a los radicalismos del Gobierno, más, cuando llega el momento de acreditar su conducta, cede vergoosamente al imperativo de la mayoría.

¿Qué fuerza oculta obliga al señor Lerroix a tamaños cambios? Y ello es tanto más significativo, cuanto sabe muy bien, el jefe de los radicales, que, con tales artificios y vacilaciones, va perdiendo la confianza del país, que hubo momento le asistió como a político alguno.

Si no está conforme con la política del Gobierno ¿por qué vota sus leyes?

Y si vota sus leyes ¿con que títulos pretende que el Gobierno plantee la cuestión de confianza? ¿Es para seguir una política opuesta a la de la mayoría? Lo desmiente con sus votos.

Si ha de confirmar la misma política, no tiene derecho a pretender la eliminación del Gobierno.

Azña, mal que pese a las huestes radicales, hállase en terreno firme, atendida la actuación de los partidarios del Sr. Lerroix.

Con estas consideraciones tan evidentes, que solo tienen una explicación cumplida, con la existencia de una fuerza extraña que, en momentos determinados, constriñe al jefe radical a rectificar con su voto sus reiteradas manifestaciones.

Esa fuerza, no lo duden nuestros lectores, es la masonería.

El Sr. Lerroix es masón, y su lugarteniente, el Sr. Martínez Barrios, gran Oriente de la masonería española; por tanto, no es gratuita la apreciación que nos lleva a descubrir la eficacia del poder masónico, disponiendo de la voluntad y votos del jefe radical.

El reparo que ha opuesto a la ley contra las Congregaciones, no es que, con ella, se conculca el derecho de los padres a educar a sus hijos, contra lo prescrito en la Constitución; ni el atropello al derecho de asociación para fines honestos, con escarbio de la ley del Estado; ni los de los derechos de la Iglesia, por ella desconocidos; ni la libertad de conciencia que deja tan mal parada... sino el temor de que la enseñanza congregacionista no pueda ser sustituida. Está conforme, por tanto, con el espíritu masónico.

La masonería aherroja a sus afiliados, por eso es insensato esperar nada de los masones, contra las leyes sectarias, con que el Gobierno ha pretendido esclavizar la conciencia católica de España.

Si queremos dar eficacia a nuestra actuación política, es ineludible acudir a las próximas elecciones, con un frente contra la masonería; se impone una liga antimasonía.

ELIAS OLMOS.

**Receptor que se impone
Europa escucha con
Radio de onda corta y larga
Discos Eléctricos Silenciosos
Fonógrafos Portátiles
Pick-up
Agujas - Cepillos - Albumes**



**Agente Comercial de ventas en Ciudadela:
Andrés Torres Anglada. -- Beato Ramón, 20 y 22**

NOTICIAS

Funerales-Invitación.

El «Círculo Católico», haciendo honor a su nombre, se ha hecho cargo de sufragar los gastos de la solemne Misa de *Requiem* que en sufragio de los héroes del Nueve de Julio de 1558 se celebrará, como es costumbre, en esta Catedral el próximo lunes, a las diez de la mañana. La Misa será a toda orquesta y está encargado de la Oración fúnebre el Rdo. Sr. D. Nicolás Gorrias, Pbro.

Del digno Presidente don José Saurina hemos recibido atento B. L. M. invitándonos al acto.

Mañana, domingo día 9 de julio, en los Salones del «Círculo Católico», como recordación de la **Gesta Gloriosa**, se celebrará un acto de conformidad con el siguiente:

PROGRAMA

- 1.º «El amor patrio», poesía declamada por el niño Jesús Florit.
- 2.º Discurso, por el joven don Jaime Gener Campins, Seminarista.
- 3.º «Moraima», concierto de guitarra y flauta, por los señores J. Villalonga y P. Amorós.
- 4.º «A las Heroínas Ciudadelleñas de 1558», poesía original de la señorita María Catalá, declamada por su autora.
- 5.º «Al Nueve de Julio», poesía de don Andrés Bosch, recitada por su autor.
- 6.º «Concierto de guitarra», por don Juan Villalonga.
- 7.º «Discurso alusivo a los Héroes del Nueve de Julio», por la señorita Rosa Gornés.

Se empezará a las nueve de la noche y se pasará bandeja.

En el Colegio Salesiano.

Mañana, 9 de Julio, fecha tan gloriosa para nuestra Ciudadela, grande mientras sea católica y patriótica, se conmemorará solemnemente en el Colegio Salesiano. Por la mañana, los cultos religiosos formarán la oración que Ciudadela creyente depositará sobre la tumba de los que fueron los defensores de su Fé, y un solemne homenaje, a las 6 de la tarde, constituirán la corona que la Ciudadela patriótica ofrecerá a los héroes de su independencia. Con satisfacción hemos visto que siempre ha sido el Colegio Salesiano el mantenedor de nuestras glorias; esta fecha ha sido conmemorada extraordinariamente en años anteriores por dicho Colegio, y a los Salesianos cabe el honor de haberla despertado del olvido por medio de sus «Antiguos Alumnos». Es este día una ocasión muy propicia para despertar en nuestra ciudad el espíritu patriótico, para lo

cual es necesario que los actos que se celebren en tal circunstancias sean de intenso amor a la patria y no meramente recreativos; dirigidos todos a resucitar el recuerdo de nuestros héroes, que fundamentaron nuestra grandeza sobre la religión y el amor patrio... *ipso aris et focis!*... Este es el objeto de la fiesta que se celebrará mañana en el Colegio Salesiano.

Confirmación.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor administrará mañana el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Eulalia de Alayor.

De viaje.

Han llegado estos días el Médico Campins con su familia, la señora Condesa Viuda de Torre Saura, doña María de Despujois Viuda de Oives con sus sobrinos y el excelentísimo Sr. Conde de Torre Saura.

Las derechas.

Las «Derechas Ciudadelanas» han adquirido el soberbio edificio de la Plaza del Borne, que hasta ahora ha sido el local social del «Círculo Mercantil».

Mucho celebramos dicha adquisición que dará poderoso empuje a la referida entidad.

Gafas sol

Recetas Oculísticas.
Cristales de sol, graduados.
Ultimos modelos de monturas.

Optica **DELFIN**.— Obispo Vila, 16

Calor.

Hace unos días que aprieta el calor y ha aumentado el número de bañistas en nuestras playas.

Frutas.

Abundan las frutas, principalmente peras y ciruelas, y hemos visto ya en el mercado algunas sandías y melones. Hay también abundancia de hortalizas.

Visita y Junta.

Mañana, a las cuatro de la tarde, las Marias de los Sagrarios de esta ciudad, harán una visita colectiva a Jesús Sacramentado, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, y seguidamente después

de la reserva de S. D. M., tendrá lugar la Junta mensual reglamentaria.

Familias necesitadas.

Las personas que quieran asistir caritativamente a varias familias que se hallan necesitadas, pueden ver al Rdo. Sr. Económico de S. Francisco o remitirle las limosnas destinadas a socorrerlas.

Nueva Asociación.

Se ha constituido en Palma una nueva asociación denominada de «Amigos de Correo de Mallorca», y cuyo fin es proteger, propagar y apoyar dicho diario católico y aumentar el número de suscriptores.

APARATOS RADIO

De 5 lámparas corriente alterna y continua

— a Pesetas 375 —

los encontrará en la

CASA INSTALADORA DE

PEDRO BAGUR

— Virgen del Carmen, 9 —

DEMOSTRACIONES A DOMICILIO.

Los Ayuntamientos tendrán que pagar la sustitución de los Religiosos.

La «Gaceta» publica la siguiente orden:

«Este ministerio se ha servido disponer que por esa Dirección general, o por los órganos oficiales de actuación de que la misma dispone para dar cumplimiento a la sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas se recuerde a los Ayuntamientos interesados la obligación en que se hallan de subvenir a los gastos que se originen por alquiler de locales, obras de adaptación de los mismos, material de primer establecimiento y casa habitación de los maestros que en su día se designen».

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Por el presente anuncio se avisa a los señores que posean *Acciones de Mobiliario* de este Círculo, emitidas en 1.º de Julio de 1918, se sirvan presentarlas hasta el 15 del actual, en la Conserjería del mismo, para proceder a su registro y demás efectos.

Ciudadela, 1.º de Julio de 1933.

LA COMISIÓN LIQUIDADORA.

Para vender

Lo está una casita de recreo situada en el camino de «Santandria». Para informes, calle Negrete, núm. 91.

SANTORAL

Domingo, 9.—**X** Santos Cirilo, obispo, Alejandro y Zenón mártires y Santa Anatolia virgen.
Lunes, 10.—San Cristóbal y Santas Amalia y Rufina.

Día 10.—Sol sale a las 4'30 pónese a las 7'18 —Luna sale a las 10'1 pónese a las 8'12

Dominica V de Pentecostés SAN MATEO

JESÚS NO DESTRUYE LA LEY, SINO QUE LA PERFECCIONA

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: «Si vuestra justicia no fuere más perfecta que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los Cielos.»

Habéis oído que se dijo a vuestros mayores: «No matarás», y que «quien matare será condenado en juicio.» Yo os digo más: quienquiera que tome ojeriza contra su hermano, merecerá que el juez le condene, y el que le llamare «raca» (es decir, mentecato), merecerá que le condene el concilio. Mas quien le llamare fatuo, será reo del fuego del infierno. Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra tí, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y después volverás a presentar tu ofrenda.»



CULTOS

Domingo, 9.—**X** Dominica V después de Pentecostés.

En la Catedral: A las 10, Misa solemne con homilía por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En San Francisco: A las 7 y media Misa de comunión general para las Terciarias Franciscanas. A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde, a las 7 y media, continuación del ejercicio de la Hora Santa.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sagrada Familia.

En San Agustín: A las 10, cantará su Primera Misa el nuevo sacerdote Rdo. D. Nicolás Gorrias, Pbro. predicando el Rdo. D. Pedro Benejam, Pbro. Beneficiado.

Lunes, 10.—En la Catedral: A las 10, solemne funeral en sufragio de los que perecieron en la invasión turca del 9 de Julio de 1558. Después de la Misa, oración fúnebre por el Rdo. D. Nicolás Gorrias, Pbro. y Responsos solemne en el que oficiará el Exmo. Sr. Obispo Coadjutor.



Estación Meteorológica de Bajol

Día 8.—A las ocho

Barómetro	766'4
Termómetro a la sombra	25'4
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	m.



LA MEJOR
RA DIO
PHILIPS
RADIO
SIN RIVAL
100 por 100

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

27 millones para sustituir a la enseñanza religiosa.

Madrid, 7.—24'00

Abre la sesión el Sr. Besteiro.

Se votan definitivamente los créditos aprobados en sesiones anteriores.

Se debate el crédito de veinte y siete millones para sustituir a la enseñanza religiosa.

Abilio Calderón combate el proyecto por faltar a los preceptos de la ley de Contabilidad.

El ministro de Instrucción justifica el proyecto.

Gomez Roji lo combate también afirmando que es un atraco a la Constitución.

Madariaga rechaza la persecución de la enseñanza religiosa.

Intervienen varios otros diputados y hace el resumen el Ministro Barnés que resume la discusión de la totalidad del proyecto.

Levántase la sesión a las 8'45.

Dice Besteiro. - Sesiones dobles.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro manifestó que se apelará a las sesiones dobles con el fin de aprobar antes de las vacaciones parlamentarias los proyectos de arrendamientos rústicos y orden público.

Añadió que la semana próxima será elegido el presidente del Tribunal de garantías constitucionales.

Manifestaciones de Romanones. - El porvenir político.

El conde de Romanones manifestó que la ley de orden público será muy combatida por el empeño de los socialistas.

La ley electoral favorecerá a la mayoría y el Gobierno obtendrá un éxito en las próximas elecciones si cuenta con el voto femenino y el mecanismo electoral.

Vaticinó que en 1934 los diputados católicos serán más de 120 y en 1936 más de 140.

TINTAS
en esta Imprenta.

Sociales

Comunicaciones cortadas. - Se intentaba realizar atracos.

Comunican de Bilbao que muy de mañanita fueron cortadas las comunicaciones con las factorías de Basaurí y Arenas, pues existía el plan de atracarlas.

El guardia municipal Cirilo Santamaría sorprendió al conocido anarco sindicalista Germán Vergara cortando líneas.

Se tirotearon y ambos resultaron heridos, el guardia en la pierna derecha y el anarco sindicalista en la región lumbar.

La herida del primero es de pronóstico reservado y la del segundo grave.

Intervino la Benemérita y fué detenido un cómplice de Germán Vergara.

Tres autobuses quemados.

Dicen de Barcelona que cuatro pistoleros quemaron tres autobuses, rociándolos con petróleo en la barriada de Sans.

Antes amenazaron a los conductores.

Varios

Horroroso incendio en Gijón.

Se declaró un incendio en una fábrica de Gijón.

Se incendió el molino y un almacén de embalaje ardiendo además dos mil cajas de botellas de sidra, un camión y dos camionetas.

Se calculan las pérdidas en un millón de pesetas.

El edificio estaba asegurado, pero no las cajas.

Se posesiona de su nuevo cargo el Director de Reforma Agraria.

Ha tomado posesión de su cargo el Director de Reforma Agraria, don Dionisio Terrer.

Asistió el ministro de Agricultura que pronunció breves frases elogiando al señor Terrer.

Este dió las gracias, ofreciéndose al personal.

Labor gubernamental

Extensa combinación de gobernadores.

Se asegura que a base de las vacantes existentes y otras anunciadas por el Gobierno se hará una extensa combinación de gobernadores antes de que se cierre el Parlamento y después de aprobarse la Ley de Orden Público.

Ciudad Vaticano

El concordato entre Alemania y la Santa Sede.

Han progresado mucho las negociaciones para la firma del concordato entre Alemania y la Santa Sede; la iniciativa final debe venir ahora de Berlín según escribe el corresponsal del periódico inglés «Daily Telegraph».

Añade que Hitler está estudiando la reconstitución de ciertas asociaciones católicas que fueron disueltas.

El Vaticano desea salvar a ciertas organizaciones que considera muy importantes en las regiones donde dominan los protestantes, y para conseguirlo está dispuesto en hacer sacrificios.

El Papa recibió a Von Papen.

El día 10, canonización de la Santa de Lourdes.

En la reunión celebrada por la Congregación de Ritos se ha decidido que el domingo día 9 de julio se leerá en presencia del Papa el decreto de canonización de la venerable Bernardette.

PRENSA ASOCIADA.



Para mí no existe la vejez

porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

De efectos rapidísimos contra
ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo

Está aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

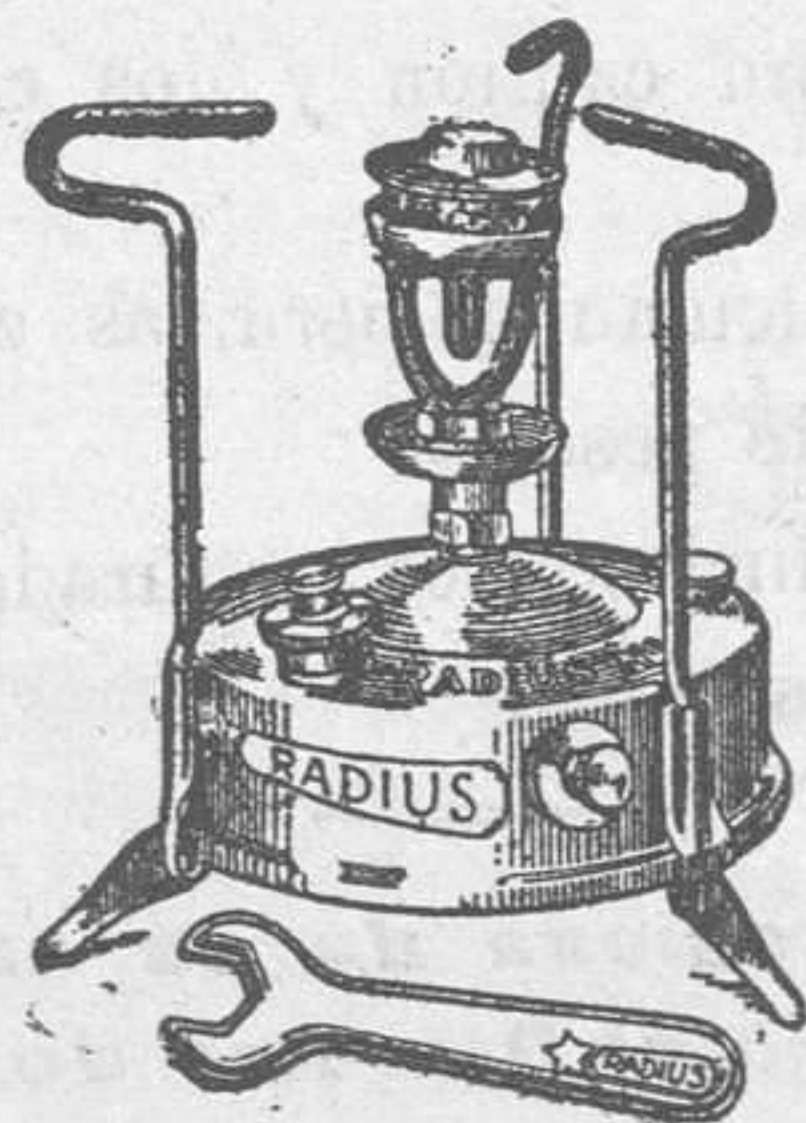
I **Vademecum de la Acción Católica** y II **La Acción Católica y la política.**

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'30 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

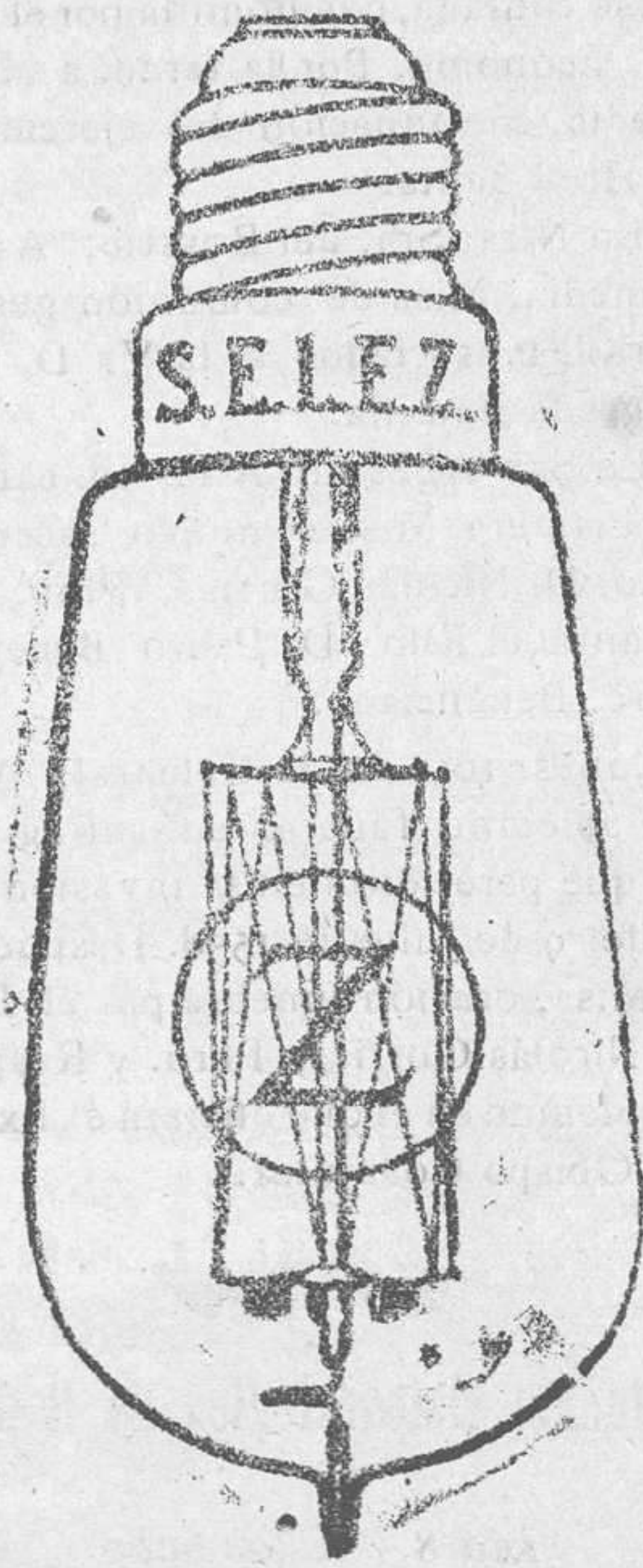
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

